



Junta de Andalucía

A efectos informativos y de subsanación de las solicitudes presentadas, se adjunta **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN**, adoptado en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado por la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones previstas en la Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del Plan de Cooperación Municipal.

### **SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN SU CASO**

Vistas las solicitudes presentadas por las entidades locales que participan en el procedimiento de concesión de las subvenciones reguladas por la Orden de 19 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del Plan de Cooperación Municipal, y convocadas por la Resolución de 12 de mayo de 2021, para el año 2021, y una vez comprobado que las mismas no han sido correctamente cumplimentadas o no quedan suficientemente detallados algunos datos relativos a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de las bases reguladoras tipo contenidas en la Orden de 20 de diciembre de 2019, se requiere a las entidades locales siguientes para que procedan a la subsanación de los extremos indicados en el presente requerimiento.

El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente requerimiento en la oficina virtual de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se advierte que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se le tendrá por desistido/a de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa Resolución declarando el desistimiento en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

En SEVILLA, a fecha del pie de firma electrónica

JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANUEL ADAME BARRIOS



FIRMADO POR	MANUEL ADAME BARRIOS	18/06/2021 11:53:12	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	J87WK008000000Lpp0q4TuGzVJLMBq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0005
ENTIDAD LOCAL:	ALCALÁ DEL RÍO / P4100500J
Casilla: Declaración Solicitado	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberán de aportar Certificado acreditativo de no haber solicitado u obtenido otra subvención para esta misma finalidad.
Casilla: descEquip	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor conforme al punto 2 del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de abril de 2021
Casilla: AdquisicionBaseImponibleImporte1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El importe del equipamiento supera el límite del contrato menor, según el punto 2 a) 1. del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras de la Orden de 19 de abril de 2021.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0011
ENTIDAD LOCAL:	AZNALCÁZAR / P4101200F
Casilla: TotalFinanciacionFinal	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Señalar el importe financiado con cargo a otra financiación
Casilla: Declaración Solicitado	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberán aportar Certificado acreditativo de no haber solicitado u obtenido otra subvención para la misma finalidad
Casilla: ObraTotalImporteCargo1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. No acredita importe del presupuesto imputable a otra financiación.
Casilla: ObraTotalImporteCargo2	No aporta documentación necesaria, o no es válida. No acredita importe del presupuesto imputable a otra financiación.
Casilla: ObraTotalFinanciacion	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Señalar el importe financiado con cargo a otra financiación
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0013
ENTIDAD LOCAL:	BRENES / P4101800C
Casilla: AdquisicionTotalImporteCargo1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
-----	-----

FIRMADO POR	MANUEL ADAME BARRIOS	18/06/2021 11:53:12	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	J87WK008000000Lpp0q4TuGzVJLMBq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





EXPEDIENTE:	MINF2021SE0014
ENTIDAD LOCAL:	BURGUILLOS / P4101900A
Casilla: DAcumObraSupuesto1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. la letra del artículo 30.1 de la Ley de Contratos del Sector Público indicada es relativa a obras de mantenimiento cuando la subvención solicitada es para obras de inversión.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0015
ENTIDAD LOCAL:	CANTILLANA / P4102300C
Casilla: DenominacionActividad	No aporta documentación necesaria, o no es válida. La denominación es incompleta no recogiendo las dos actuaciones.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0017
ENTIDAD LOCAL:	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES / P4102500H
Casilla: AdquisicionTipoEquipamiento1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0018
ENTIDAD LOCAL:	CASARICHE / P4102600F
Casilla: Descripción Actividad	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Eliminar material no inventariable
Casilla: descEquip	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a subvencionar debe ser material inventariable por ser necesario que sea inversión.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0032
ENTIDAD LOCAL:	GUADALCANAL / P4104800J
Casilla: AdquisicionTipoEquipamiento2	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Los bienes a adquirir deben ser gastos de inversión y por tanto inventariables.
Casilla: DAcumObraSupuesto1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. La letra del artículo 30.1 de la Ley de Contratos del Sector Público indicada es relativa a obras de mantenimiento cuando la subvención debe ser para obras de inversión.
Casilla: descEquip	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Eliminar material no inventariable
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0036

FIRMADO POR	MANUEL ADAME BARRIOS	18/06/2021 11:53:12	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	J87WK00800000Lpp0q4TuGzVJLMBq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ENTIDAD LOCAL:	ISLA MAYOR / P4110500H
Casilla: En calidad de	No aporta documentación necesaria, o no es válida. No indica en la calidad por la que interviene en la presentación de la solicitud
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0038
ENTIDAD LOCAL:	LANTEJUELA / P4105200B
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte1	El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0043
ENTIDAD LOCAL:	MARCHENA / P4106000E
Casilla: descEquip	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Debe indicarse el concreto equipamiento para el que se solicita la subvención.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0044
ENTIDAD LOCAL:	MARISMILLAS / P4100024A
Casilla: descEquip	No aporta documentación necesaria, o no es válida. Debe indicarse el concreto equipamiento para el que se solicita la subvención en el apartado de obras y servicios.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0056
ENTIDAD LOCAL:	PRUNA / P4107600A
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0061
ENTIDAD LOCAL:	RONQUILLO, EL / P4108300G
Casilla: descEquip	No aporta documentación necesaria, o no es válida. La descripción del equipamiento no es entendible.
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
-----	-----

FIRMADO POR	MANUEL ADAME BARRIOS	18/06/2021 11:53:12	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	J87WK008000000Lpp0q4TuGzVJLMBq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



EXPEDIENTE:	MINF2021SE0067
ENTIDAD LOCAL:	UMBRETE / P4109400D
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte2	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
Casilla: AdquisicionTipoEquipamiento4	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte3	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
Casilla: AdquisicionBaselImponibleImporte4	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El equipamiento a adquirir supera el límite del contrato menor, de acuerdo con el punto 2.a) 1. del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 19 de abril de 2021
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0073
ENTIDAD LOCAL:	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS / P4109900C
Casilla: AdquisicionTipoEquipamiento1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. El material de equipamiento subvencionable debe ser bienes inventariables al tratarse de un gasto de inversión.
-----	-----
EXPEDIENTE:	MINF2021SE0076
ENTIDAD LOCAL:	CUERVO DE SEVILLA, EL / P4110400A
Casilla: ObraTotalImporteCargo1	No aporta documentación necesaria, o no es válida. No acredita presupuesto imputable a otra financiación
-----	-----

FIRMADO POR	MANUEL ADAME BARRIOS	18/06/2021 11:53:12	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	J87WK00800000Lpp0q4TuGzVJLMBq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	